ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 17/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – CONTRATO PLURIANUAL"

En fecha de 15 de junio de 2012, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3134 de fecha 7 de marzo de 2012, conformado por los señores: 1) Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; 3) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; y, 4) Nadhia Camacho Chirico, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 8191 de fecha 25 de abril de 2012, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota MEC-DC Nº 629/2012 de fecha 04/05/2012, remitida por remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Directora de Contrataciones MEC, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP Nº 8862/2012, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos del PBC que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
- Nota DC/MEC Nº 673/2012, de fecha 11/05/2012, remitiendo a la DNCP, las modificaciones solicitadas para poder incorporar el llamado al SICP.
- Reporte del llamado expediente Nº 315483 de fecha 25/05/2012.
- Nota DC/MEC Nº 730/2012, de fecha 25/05/2012, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda Nº 1 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 235863 de fecha 08 de junio de 2012.
- El número de propuestas presentadas según Acta de aperturas de sobres de fecha 11/06/2012, es de 2 (dos), correspondiente a 2 (dos) oferentes, redactada por funcionarios de la DC.

En fecha de 11 de junio de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
BARCOS Y RODADOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Exento de IVA) por lotes y oferentes

De acuerdo al acta de sesión pública virtual, y a lo dispuesto por la Resolución 860 /2008 de fecha 15 de octubre de 2008, artículo 26° *"...Si existieren dos o más lances del mismo valor prevalecerá aquel que fue recibido o registrado en primer lugar"*, se ordenará de la siguiente manera: En primer lugar la oferta considerada mejor en precios, y seguido la siguiente oferta considerada como segundo mejor en precios.

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Abog. Nadhia Camacho Chirico
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones-MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Oferente	Mejor Precio
BARCOS Y RODADOS - 80006671-5	2.560.500.000
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL - 80007760-1	2.560.500.000

2 - Combustible Flex

Oferente	Mejor Precio
BARCOS Y RODADOS - 80006671-5	577.020.000
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL - 80007760-1	577.020.000

3 - Nafta Super

Oferente	Mejor Precio
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL - 80007760-1	100.350.000
BARCOS Y RODADOS - 80006671-5	112.200.000

4 - Diesel Aditivado

Oferente	Mejor Precio
BARCOS Y RODADOS - 80006671-5	461.300.000
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL - 80007760-1	461.300.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y DE LA SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS DEL PBC

1 - Diesel Comun

Oferente	Requisito
BARCOS Y RODADOS - 80006671-5	CUMPLE
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL - 80007760-1	CUMPLE

2 - Combustible Flex

Oferente	Requisito
BARCOS Y RODADOS - 80006671-5	CUMPLE
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL - 80007760-1	CUMPLE

3 - Nafta Super

Oferente	Requisito
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL - 80007760-1	CUMPLE
BARCOS Y RODADOS - 80006671-5	CUMPLE

ABOG. [illegible]
Director [illegible]
Ministerio de E[illegible]

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Abog. Nadhia Camacho Chirico
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones-MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Oferente	Requisito
BARCOS Y RODADOS - 80006671-5	CUMPLE
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL - 80007760-1	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL	BARCOS Y RODADOS S.A.
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial vigente	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de pago de IVA, vigente	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL	BARCOS Y RODADOS
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2009-2010 y 2011) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL	BARCOS Y RODADOS S.A.
1. El Oferente deberá elaborar un Curriculum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple	Cumple
2. Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL	BARCOS Y RODADOS S.A.
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,90. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple

Siendo las 15:00 horas, el comité entra en cuarto intermedio a los efectos de remitir Nota a la firma BARCOS Y RODADOS S.A., por la cual se solicita, la adecuación de su precio ofertado para el ítem 3, a la de la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al sistema de adjudicación prevista en el pliego -Abastecimiento simultaneo-.

Siendo las 16:00 de fecha 18 de junio de 2012, se reúne nuevamente el comité de evaluación a fin de dar continuidad a la evaluación del llamado de referencia, y de considerar el siguiente documento:

ABOG. JORGE MORAN ROCHOLL
Director General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación y Cultura

Abog. Osvaldo Duarte

Abog. Nadina Camacho Chirico

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Nota de fecha 18 de junio de 2012 (Expediente N° 2.353), presentada por la firma BARCOS Y RODADOS S.A., en las cual manifiestan que, ACEPTAN adecuar sus precios en el Item 3 a Gs. 6.690.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 17/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – CONTRATO PLURIANUAL", por el sistema de abastecimiento simultaneo, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según los siguientes cuadros:

ITEM 1 – DIESEL COMUN

N°	Empresas	RUC N°	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total Min (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total Max (IVA incluido si correspondiese)
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	80007760-1	135.000	270.000	5.690	768.150.000	1.536.300.000
2	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL. S.A.	80006671-5	90.000	180.000	5.690	512.100.000	1.024.200.000

ITEM 2 – Combustible Flex

N°	Empresas	RUC N°	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total Min (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total Max (IVA incluido si correspondiese)
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	80007760-1	35.400	70.800	4.890	173.106.000	346.212.000
2	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL. S.A.	80006671-5	23.600	47.200	4.890	115.404.000	230.808.000

ITEM 3 – Nafta Súper

N°	Empresas	RUC N°	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total Min (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total Max (IVA incluido si correspondiese)
1	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL. S.A.	80007760-1	4.500	9.000	6.690	30.105.000	60.210.000
2	BARCOS Y RODADOS	80006671-5	3.000	6.000	6.690	20.070.000	40.140.000

ITEM 4 – Diesel Aditivado

N°	Empresas	RUC N°	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total Min (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total Max (IVA incluido si correspondiese)
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	80007760-1	21.000	42.000	6.590	138.390.000	276.780.000
2	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL. S.A.	80006671-5	14.000	28.000	6.590	92.260.000	184.520.000

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Abog. Nadhia Camacho
Dirección de Contrataciones